



EL CORREO DEL PUEBLO

¡Proletarios, pueblos y naciones oprimidos
del mundo entero, unámonos!

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II NUM. 53

13 de Agosto de 1.976

10 ptas.

COMUNICADO PUBLICO

1 La Comisión Ejecutiva ha sido informada por los representantes de algunos de los partidos que la integran de las conversaciones sostenidas por ellos con el Presidente del Gobierno.

2 Coordinación Democrática reitera su posición, definida en su declaración política del 22 de julio, en el sentido de que la ruptura negociada implica la apertura de un proceso constituyente conducido por un Gobierno de amplio consenso democrático constituido para este fin.

3 La negociación con sectores de poder, y en concreto con el Gobierno, para avanzar hacia dicha ruptura, sólo puede realizarse en nombre del conjunto de la oposición democrática. Por ello, Coordinación Democrática considera necesario acelerar las gestiones con las plataformas unitarias de las nacionalidades y regiones y asimismo con los partidos democráticos que no están en el seno de Coordinación Democrática con el fin de lograr la

Dos Declaraciones de Coordinación Democrática

constitución de un dispositivo unitario, capaz de expresar al conjunto de la oposición democrática.

4 Para lograr este objetivo, Coordinación Democrática pide a los partidos y organizaciones que la in-

tegran que desplieguen el máximo de iniciativa, en el marco de los objetivos y las posiciones política propias de Coordinación Democrática.

7 de Agosto de 1.976

* * *

A LA OPINION PUBLICA

EL real decreto-ley sobre la amnistía constituye, a pesar de sus limitaciones, algunas de ellas graves, un hecho importante hacia

la distensión política nacional.

Recogiendo una permanente aspiración popular, Coordinación Democrática fijó como uno de sus objetivos la obtención de una amplia amnistía general sin exclusiones, y a este fin convocó, junto con las

A los lectores

En estas fechas veraniegas, al ser los canales de distribución de nuestro periódico clandestinos, no podemos ponerlo al acceso de nuestros lectores en kioskos.

De este modo resulta muy difícil que "El Correo del Pueblo" llegue a gran número de sus destinatarios. Por tanto hemos considerado conveniente reducir su publicación a dos números este mes de agosto, volviendo a su periodicidad semanal a partir del 1 de septiembre.

EN ESTE NUMERO

***EJERCITO:** Sobre la organización de los Soldados. Entrevista a Carlos Vidal. pág. 3

***1ª Conferencia de Cuadros de la Joven Guardia Roja.** pág. 9

***NACIONALIDADES:** En el centenario de la abolición de los Fueros. Por Mikel Iparragirre. pág. 6

*En torno a unas declaraciones de Santiago Carrillo. pág. 10

*Carta a todos los trabajadores de Alfonso Altafaj. pág. 7

***INTERNACIONAL:** Terremoto en China. pág. 8

FEDERICO ENGELS. pág. 12

instancias unitarias de las nacionalidades y regiones, una semana de movilización popular por la amnistía.

El éxito cuantitativo de las manifestaciones celebradas, la responsabilidad y actitud pacífica de los participantes en ellas, el clima favorable de la mayor parte de la prensa, el apoyo moral de la Iglesia, de muchas instituciones locales y profesionales y de la opinión internacional, han determinado que este Gobierno, a diferencia del anterior, y a pesar de algunas resistencias internas, haya asumido la importancia política de esta reclamación popular aunque sin llevarla a sus plenas consecuencias.

Por ello, la amnistía promulgada adolece de serias carencias que ya han sido puestas de manifiesto por diversos y amplios sectores políticos, sociales, culturales y religiosos del país, y ahora Coordinación Democrática con la autoridad que le confiere el ser expresión de las fuerzas democráticas mayoritarias del Estado, quiere reiterar:

1 Que mientras continúen encarcelados bajo duras condenas por hechos de clara intención política, militantes principalmente vascos, no se adelantará en la justa resolución de las necesidades y aspiraciones de los distintos pueblos del Estado.

2 Que mientras no se promulgue la amnistía laboral y continúe por lo tanto, la persecución contra militantes del movimiento obrero, mediante la permanencia de los efectos de sanciones y despidos, este sector fundamental de la vida nacional seguirá siendo víctima de una discriminación escandalosa.

3 Que mientras se pongan trabas al retorno de los exiliados no podrá iniciarse debidamente la convivencia democrática que el pueblo exige.

4 Que mientras la amnistía cerceña el derecho de funcionarios y militares a reintegrarse a sus puestos, al servicio de su vocación y de la comunidad a la que quieren ser fieles, la discriminación y no la justicia seguirá siendo la lamentable norma de gobierno. Para que estas notorias carencias desaparezcan y la amnistía adquiera su legítima entidad, Coordinación Democrática manifiesta su decisión de continuar

reivindicando pacífica y responsablemente su plena extensión.

COORDINACION Democrática entiende que una amnistía total, para que sea efectiva, debe ir acompañada del pleno ejercicio de todas las libertades democráticas, y

en concreto de la libertad para todos los partidos políticos sin exclusiones, reconocimiento de la libertad sindical y de los derechos políticos de nacionalidades y regiones ●

7 de Agosto de 1.976

COMENTARIO DE LA REDACCION

DESDE "El Correo del Pueblo" saludamos estos dos documentos de Coordinación Democrática con los que esencialmente estamos de acuerdo. En ellos Coordinación Democrática ratifica su declaración del 22 de julio, según la cual "para que el pueblo sea soberano de verdad la única vía pacífica es la apertura bajo las condiciones de libertad señaladas de un proceso constituyente que desembogue en una decisión popular sobre la forma de Estado y de Gobierno. Sólo un gobierno constituido para ese fin de amplio consenso democrático, puede garantizar el libre desarrollo de dicho proceso constituyente". La importancia de esta ratificación es grande sobre todo si se tiene en cuenta que estamos en un período ausente de grandes movilizaciones, aprovechando la cual, el Gobierno y los reformistas del Régimen están intentando presionar con fuerza a determinados sectores de la oposición democrática para que abandonen sus posiciones y se avengan a apoyar la maniobra reformista del Régimen.

En este último sentido es también de gran importancia el que se haya convenido "que los contactos con el Gobierno por parte de personalidades encuadradas en los partidos que integran Coordinación Democrática se realicen en nombre del conjunto de la oposición democrática". Esta es una buena medida para poner fin a los intereses del Gobierno de negociar aisladamente con determinados partidos políticos de Coordinación Democrática para romper su unidad.

También consideramos positivo el hecho de que se vuelva a hacer hincapié en la necesidad de intensificar los contactos con los organismos unitarios de las nacionalidades y regiones, con el fin de lograr una articulación unitaria capaz de representar al conjunto de la oposición democrática.

En cuanto al segundo documento consideramos muy correctas las medidas que señala como indispensables para que una amnistía no sea una farsa: "el pleno ejercicio de todas las libertades democráticas

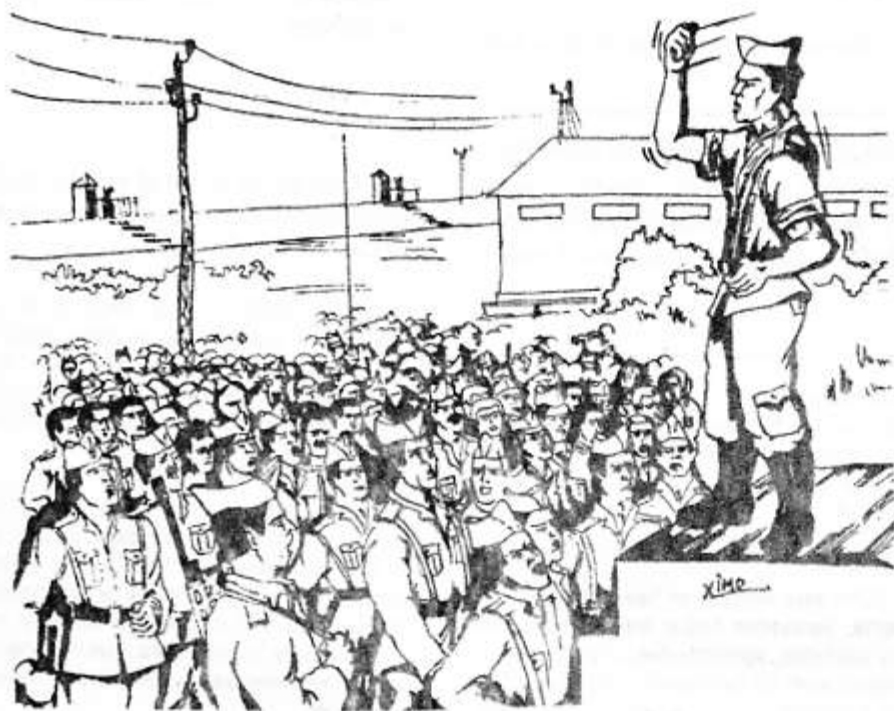
y en concreto la libertad para todos los partidos políticos sin exclusiones y el reconocimiento de la libertad sindical, y de los derechos políticos de las nacionalidades y regiones". Asimismo estimamos los cuatro puntos señalados en el documento sin los cuales no se puede hablar legítimamente de amnistía.

Sin embargo, y con respecto a este segundo documento hemos de manifestar que no consideramos nada acertada la afirmación de que "el real decreto-ley sobre amnistía constituye a pesar de sus limitaciones —alguna de ellas graves— un hecho importante hacia la distensión política nacional". Por distensión sólo puede entenderse la suavización del enfrentamiento entre dos partes (en este caso concreto, entre el Régimen que mantiene la actual situación antidemocrática por un lado, y las fuerzas democráticas y las masas populares que quieren la democracia, por otro); y esto solo sería posible si las fuerzas del Régimen se avinieran a aceptar el establecimiento de la democracia política plena e inmediata, que como hemos dicho pasa fundamentalmente por defender al pueblo su soberanía (las plenas libertades democráticas y la capacidad de decidir su futuro). Mientras, no hay distensión que valga porque: o hay libertades y el pueblo puede reunirse, manifestarse, expresarse, etc., o no las hay, y entonces hay que luchar hasta conseguirlas contra el Régimen que las niega y reprime, detiene, encarcela y dispara contra las masas cuando las ejercen.

La única respuesta consecuente al inculdo del Rey es la denuncia de esta medida que poco o nada responde a las exigencias populares de amnistía; y en modo alguno puede ser una actitud de confianza hacia el Gobierno embelleciendo sus medidas antidemocráticas.

En conjunto, nosotros consideramos positiva esta declaración de Coordinación Democrática en la medida que supone una ratificación de sus objetivos democráticos, marca unas pautas consecuentes para llevar a efecto las negociaciones con el Gobierno y delimita correctamente el marco de una verdadera amnistía ●

Sobre la organización de los soldados



"El objetivo principal que se marca la Unión Democrática de Soldados es incorporar a las amplias masas de soldados de los tres ejércitos en la lucha activa contra el fascismo y por la conquista de los derechos democráticos."

En los últimos meses se viene desarrollando un movimiento organizado de soldados en los cuarteles más importantes de todo el Estado español; queremos que nos expliquen en qué consiste ese movimiento y cuáles son sus objetivos.

Carlos Vidal.— Los soldados son, sin duda, uno de los sectores más dejados y oprimidos en nuestra sociedad; carecen de los más elementales derechos y están sometidos a unas condiciones durísimas de vida en el interior de los cuarteles.

Durante estos últimos años han tenido lugar gran cantidad de luchas y protestas en la mayoría de los cuarteles, pero todas ellas adolecían del mismo defecto: los soldados no estaban organizados y sus luchas eran dispersas y aisladas y no tenían continuidad de unos reemplazos a otros.

El primer intento serio de los soldados por organizarse tiene lugar en Madrid, a mediados del año 1.975, donde aparece un periódico "La Hora del Soldado", en torno al cual se agrupan grupos de soldados de varios cuarteles que empiezan a organizar y a dirigir la lucha y a popularizar entre los sectores más avanzados de los soldados la necesidad de defender sus derechos y exigir sus reivindicaciones de una forma organizada.

De estos grupos de soldados parte la idea, en enero de este año, de elaborar un programa que unificara las aspiraciones e intereses de los soldados de los tres ejércitos.

A finales del mes de enero tiene lugar en Madrid una reunión histórica, por su trascendencia, a la que asisten delegados de los soldados demócratas de más de veinte cuarteles y a la que excusaron su asisten-

cia, solidarizándose con la reunión, soldados de otros diez cuarteles.

En esta reunión se crea la UNION DEMOCRATICA DE SOLDADOS y se aprueba un programa en el que se da a todos los soldados de Madrid una alternativa práctica de lucha a corto plazo: La reivindicación de mejoras radicales en las condiciones de vida en los cuarteles; a medio plazo: El firme propósito de unirse al resto del pueblo para la conquista de los principios cardinales de la democracia política y, a largo plazo: La decisión de luchar por la construcción de un Ejército Democrático y Nacional, al servicio del pueblo y en el marco de una España Democrática.

El objetivo principal que se marca la U.D.S. es incorporar a las amplias masas de soldados de los tres ejércitos a la lucha activa contra el fascismo y por la conquista de los derechos democráticos.

¿Qué desarrollo y acogida tiene la "UNION" entre los soldados?

Carlos Vidal.— En Madrid, después de las jornadas de marzo contra la eliminación de los pases de mediodía, que había decretado Capitanía General, y en las que los soldados consiguieron con su lucha que la medida fuera retirada, la U.D.S. ha ganado un gran prestigio y el cariño y simpatía de todos los soldados.

Estas jornadas de marzo han marcado un paso hacia adelante del Movimiento de soldados, pues la Unión Democrática de Soldados mostró en la práctica su capacidad para desenmascarar las maniobras de los mandos, ofrecer alternativas de lucha y organizar a todos los soldados para la victoria. La U.D.S. ha pasado por la prueba de fuego de una movilización general, demostrando que es la forma válida, por fin encontrada, de organización de las amplias masas de soldados para la lucha por la defensa de sus intereses y por la democracia política.

Así lo han entendido miles de soldados y marineros que, recogiendo las experiencias de Madrid han empezado a organizarse en "Uniones" por todos los cuarteles del Estado español. La Unión de Soldados Demócratas de Catalunya; de Andalucía; del País Vasco y Santander; de Galicia; de Levante; la Unión Democrática de Soldados de Castilla y León, etc. Las UNIONES están presentes en todo el Estado espa-

ñol y tienen un gran prestigio y autoridad entre los soldados y marineros.

¿Cuáles son los problemas más importantes que tienen los soldados?

Carlos Vidal.— Los jóvenes soldados se ven enfrentados a una gran cantidad de graves problemas, que van desde el desprecio de los mandos, a unas precarísimas condiciones de vida en los cuarteles: mala y poca comida, mal alojamiento y vestuario, falta de higiene y sanidad, etc., hasta la carencia total en los cuarteles de acti-

Servicio Militar Nacional" vigente desde enero de este año y, que sustituye al antiguo sistema de quintas, obligando a los jóvenes a trasladarse a cientos de kilómetros de sus casas para hacer la mili.

Este decreto no tiene ninguna justificación militar; es una nueva y flagrante agresión contra los jóvenes y sus familias y, su única finalidad es marginar al soldado de todo lo que le puede mantener en contacto con la sociedad, el trabajo y la lucha del pueblo por la democracia política.

Con esta maniobra los militares fascis-

ra, al no existir pernoctas que coman y vivan fuera del cuartel, el doble de soldados comen por el mismo dinero.

Sobre todos estos problemas que he enumerado destaca extraordinariamente la falta más absoluta de derechos y medios de defensa contra las arbitrariedades e injusticias, así como la disciplina entendida por los mandos como obediencia ciega y palo; lo que origina que la falta de democracia sea sentida por los soldados en su propia piel y que hasta las capas más atrasadas hagan suya la consigna de "Libertades democráticas y democratización del Ejército".

"El "Decreto de Servicio Militar Nacional" no tiene ninguna justificación militar; es una nueva y flagrante agresión contra los jóvenes y sus familias y su única finalidad es marginar al soldado de todo lo que le puede mantener en contacto con la sociedad, el trabajo y la lucha del pueblo por la democracia política".

vidades culturales, deportivas o simplemente recreativas, así como la inexistencia de una formación profesional mínimamente seria.

Por otra parte, la Ley General de Servicio Militar es arbitraria e injusta; con un servicio militar excesivamente largo y con una paga miserable, lo que origina una carga económica para las familias, en la mayoría de los casos insostenible.

Un punto aparte merece el "Decreto de

tas piensan que así podrán abrir una fosa de grandes dimensiones entre el pueblo y los soldados y utilizar a estos más fácilmente para reprimir todo anhelo de libertad.

Con este decreto se han visto, por otra parte, agravados todos los problemas de los soldados, agudizándose mucho más la precariedad de las condiciones de vida en los cuarteles, ya que no se ha incrementado ni una peseta los presupuestos y aho-

¿Qué papel juega el movimiento de soldados en la lucha por la democracia política?

Carlos Vidal.— Muy importante. El ejército en España es el principal bastión de la Monarquía de Juan Carlos, que niega la libertad y esclaviza al pueblo, para impedir que nuestro pueblo conquiste la democracia política.

Los soldados con su firme actitud de unirse al resto del pueblo para conquistar la libertad y construir una España democrática, impedirán junto a la oficialidad democrática que el Ejército vuelva a ser en España la bestia negra que se levante contra los intereses y anhelos de nuestro pueblo ●

POEMAS Y CANCIONES REVOLUCIONARIOS

"NUEVA JUVENTUD"

"Nueva Juventud" es un himno soviético de los años cuarenta. Con él queremos saludar a todos los jóvenes antifascistas y en especial a nuestros camaradas de la Joven Guardia Roja, que bajo el lema "Por una Joven Guardia Roja de combate, modifiquemos el estilo de trabajo" están realizando grandes progresos y alcanzando notables éxitos en su trayectoria al frente de todo el movimiento juvenil.

¡La juventud! , con sus brazos de acero,
abre el camino de un nuevo ideal,
alza en sus manos la hoz y el martillo
que han de crear el trabajo y la paz.

Por una tierra de pan y trabajo
arde el esfuerzo de la juventud.
Con nuestra unión llegará la victoria;
camaradas del mundo, ¡Salud!

¡Oh, juventud! , el camino se enciende
con muerte y odio que quiere impedir
la siembra fértil de tus redenciones
la aurora libre de tu gran porvenir.

Juventud; adelante; la vida
ha de brotar entre lucha y pasión,
entre las llamas que rompen, danzando
el hierro infame de vuestra opresión.



Pequeños retoques al Concordato

El 28 de julio en Roma, Marcelino Oreja ministro de Asuntos Exteriores, y el Cardenal Villot, Secretario de Estado del Vaticano, firmaron un acuerdo que supone la revisión de tres artículos del Concordato de 1.953, por el que se rigen las relaciones entre el Estado español y el Vaticano. ¿Qué supone de hecho este acuerdo?, ¿en qué condiciones quedan tras él las relaciones Iglesia-Estado?

¿QUE HA CAMBIADO EN EL CONCORDATO?

El acuerdo firmado supone la derogación de los artículos 7 y 16 del Concordato establecido por Pío XII y Franco en 1.953, y la supresión del segundo párrafo del artículo 8, que se refiere al 7.

La realización de estas modificaciones, según Landelino Villa, ministro de Justicia, "ha sido posible gracias a la generosa iniciativa del Rey" ("La Vanguardia" 28 de julio). El ministro de Justicia con tal afirmación demuestra tener o muy mala memoria o muy poca vergüenza; porque lo cierto es que el artículo 7, referido al derecho del Jefe del Estado para la presentación de candidatos a obispos, viene siendo rechazado desde hace tiempo por amplios sectores de católicos, y también por las jerarquías eclesiásticas españolas, incluso las más altas, y hasta el mismo Vaticano, que en no pocas ocasiones ha presionado fuertemente a la Monarquía desde su instauración para la derogación del discutido artículo, si quería seguir contando con el decidido apoyo que la jerarquía eclesiástica le viene prestando desde el principio.

En cuanto al llamado "fuero eclesiástico" contenido en el artículo 16, se había convertido en la práctica en una discriminación contra los sacerdotes demócratas detenidos por motivos políticos, que eran recluidos en la llamada Cárcel Concordataria de Zamora, separados de los demás presos políticos y en unas pésimas condiciones; por eso también muchos católicos, sacerdotes, religiosos y seglares, han venido luchando por su supresión. Algo parecido cabe decir del llamado "privilegio eclesiástico" para el enjuiciamiento de prelados, clérigos y religiosos, cuya derogación había sido solicitada por los propios obispos en 1.973.

A pesar de estas modificaciones, el Concordato de Pío XII y Franco sigue vigente en sus aspectos fundamentales; sigue vigente su premisa principal la confesionalidad

católica del Estado español; y en base a este punto de partida, antidemocrático a todas luces, la Iglesia goza de toda una serie de privilegios en el orden legislativo, político, social, económico, educativo, cultural...

Nadie, pues, puede afirmar, como ha hecho un amplio sector de la prensa legal, que el acuerdo significa "un paso hacia la normalización de las relaciones Iglesia-Estado", entendiéndolo por normalización su adecuación a un marco democrático.

POR LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

La única forma de empezar a "normalizar" las relaciones, es a partir de un Estado aconfesional y laico que decreta la separación entre la Iglesia y el Estado, que garantice plenamente la libertad religiosa, la libertad de cultos, la libertad de difusión de ideas a creyentes y ateos con iguales derechos y sin ningún tipo de discriminaciones ni favoritismos. Otras medidas serían: frente a la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en los centros de enseñanza y la capacidad de la Iglesia para abrir centros reconocidos de enseñanza a todos los niveles, el establecimiento del carácter laico de la enseñanza, sin impedir que, por su cuenta y fuera de los centros docentes, la Iglesia católica o cualquier otra institución religiosa imparta enseñanzas religiosas a quienes lo pidan voluntariamente; la exclusión de cualquier intervencionismo en organismos políticos u oficiales de cualquier índole, de clérigos y obispos por el mero hecho de su condición de eclesiásticos, como ocurre ahora en virtud del Concordato con el Consejo del Reino, Cortes, Consejo de Estado, etc., etc.; la supresión de cualquier contribución económica estatal al sostenimiento de la Iglesia, que deberá ser mantenida por sí misma o por los católicos; la derogación de toda normativa legal que basa en la moral católica restrinja derechos a las demás personas, por ejemplo la prohibición del divorcio, penalización del aborto, etc.

¿Qué dice de todo esto el acuerdo firmado? Ni una palabra. Y nada puede decir porque el Gobierno, en el que a través de diversos grupos políticos (UDE, Tácito y algún sector del Opus), se encuentran representados los intereses de la oligarquía financiera ligada a la Iglesia, al firmar el acuerdo tiene unos intereses muy claros: presentar a Juan Carlos ante las masas católicas como el autor, inspirador o, como dice Marcelino Oreja, "motor" de un "nuevo" marco en las relaciones Iglesia-Estado, pretendiendo con ello ampliar la base de sustentación de la Monarquía y la propia base social de sus partidos entre los católicos.

La jerarquía eclesiástica, por su parte, ha aprovechado el momento de inestabilidad política del Régimen, para conseguir la abolición de uno de los privilegios que el Estado conservaba dentro de la Iglesia, la presentación de obispos; de esta manera la jerarquía eclesiástica, al propio tiempo que satisface sus propias aspiraciones, presta atención a una de las peticiones más exigidas por las masas católicas, intentando salvaguardar así su influencia entre estas últimas.

En esta situación es necesario que todos los sectores del pueblo denuncien y combatan con resolución cada una de las manifestaciones antidemocráticas de las actuales relaciones Iglesia-Estado (en la enseñanza, cuestión del divorcio y el aborto, discriminación religiosa, mantenimiento económico estatal de la Iglesia...), y que luchan decididamente a favor de la separación de ambas instituciones. En esta lucha los católicos tienen un importante papel, presionando a sus autoridades eclesiásticas, que son quienes gozan de prebendas y privilegios, denunciando y luchando junto a todo el pueblo por el establecimiento de la democracia en el campo de las relaciones Iglesia-Estado.

Nosotros comunistas, empeñados en estos momentos en la lucha por la democracia política, denunciaremos públicamente como antidemocrática la actual relación, y lucharemos contra cualquier posición que pretenda oponerse por las buenas a que los creyentes puedan practicar libremente su religión. Del mismo modo pensamos que los católicos demócratas y progresistas deben denunciar públicamente y luchar contra quien impone por las buenas cualquier tipo de religión, en este caso la católica, como confesional para todo el Estado español.



En el centenario de la abolición de los Fueros

por Mikel Iparragirre

Estos días todos los medios de información, prensa, etc., han elaborado amplias reseñas en las que se informaba de ciertos hechos relacionados con los Fueros.

El día 20 de julio en la localidad de Azkaitia, la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, presidida por Juan Ramón Urquijo, presidente de la citada sociedad, celebraba una sesión de conmemoración del centenario de la abolición de los Fueros. El día 21, Vergara acogía a los representantes de los municipios Vascongados (en total se sumaron al acto 67 Ayuntamientos). Las Diputaciones Provinciales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya celebraron también actos conmemorativos de este centenario en el que invariablemente elevaban un ruego a su Majestad Juan Carlos pidiendo la reintegración foral.

ORIGEN DE LOS FUEROS

Aunque en próximos artículos pensamos volver más en profundidad sobre diversos aspectos de esta materia, anotaremos varias cuestiones sobre el tema. Los Fueros (o lo que es lo mismo, código o normativa legal por la que se rige una colectividad humana) no han sido privativos de los vascos. Los reinos de León-Asturias, Navarra, Aragón, Catalunya, Valencia, tuvieron sus propios fueros particulares. Tras el hundimiento del Imperio Romano, las antiguas relaciones de producción esclavista son sustituidas por relaciones de producción feudal. El viejo derecho romano-imperial ya no servía como marco jurídico adecuado para regular el nuevo sistema de relaciones entre los hombres (entre el señor feudal y los siervos). Olvidándose de los textos romanos, los señores feudales (la nueva clase dominante) desarrolla un nuevo derecho o normativa legal, desarrolla nuevos Usos y Costumbres que se repiten de generación en generación, hasta que son fijados por escrito en un código.

El desarrollo de las fuerzas productivas,

va a permitir el surgimiento de una nueva clase, la burguesía, que fomentará la actividad comercial y tendrá la necesidad de desarrollar un "mercado nacional", factores estos que impulsan el centralismo político. De acuerdo con ello, era necesario acabar con las autonomías locales que frenaban ese proceso y articular a España en una sola Monarquía, un único Fuero o legislación, y una sola administración. Desde los Reyes Católicos, y sobre todo con la dinastía borbónica, se impulsó constantemente esta corriente política centralizadora, acabando con los Fueros particulares de Valencia (1.707), Aragón (1.711), Mallorca (1.715) y Catalunya (1.716).

Felipe V, en agradecimiento al apoyo prestado a su causa durante la guerra dinástica por las provincias vascongadas, respetó los Fueros vascongados al fin del conflicto, y por lo mismo no serán abolidos definitivamente hasta el año 1.876.

Hay que señalar por último, que los órganos políticos forales vascongados (Juntas Generales, etc.), eran el órgano de dominación política de la oligarquía agraria feudal vasca. El pueblo estaba alejado de los cargos políticos, ya que se exigían enormes cantidades de dinero para ser diputado foral. El mito tan cacareado por nuestra burguesía acerca de la "democracia inmemorial de los vascos" tiene poco que ver con la realidad histórica.

Hoy, hablar de Fueros, significa hablar de un cierto régimen de autonomía en lo fiscal, administrativo, político, etc.

España era un Estado multinacional y la solución democrática en el período de ascenso de la burguesía hubiese sido organizar España como un Estado federal. Pero la oligarquía financiera y terrateniente optó por suprimir todas las autonomías políticas locales e instaurar un férreo centralismo burocrático, sentando las bases de la actual opresión nacional.

Todos estos hechos no son producto de la casualidad, y a pesar de su tinte más o menos pintoresco o folklórico, tienen un significado político muy profundo, del que es necesario tener una gran claridad para avanzar en la lucha democrática.

En repetidas ocasiones, en estas mismas páginas, se ha explicado claramente cuál era el significado de la maniobra evolucionista de Juan Carlos, y más en concreto su política con respecto a las nacionalidades. A Catalunya, Euskadi y Galicia se les negaba en redondo su derecho inalienable a determinar libremente su futuro, el derecho a la autodeterminación. Por el decreto de 7 de noviembre de 1.975, se crea una comisión para estudiar un régimen especial para Guipúzcoa y Vizcaya que pudiese otra vez en vigor los Concierdos Económicos, que lo único que son es exenciones fiscales a favor de la gran burguesía del país. En el proyecto se incluiría también una autonomía administrativa con la creación de una Mancomunidad regional.

Desde la promulgación de este decreto Euskadi ha protagonizado las mayores luchas y movilizaciones de los últimos 40 años, juntamente con el resto de los pueblos de España, poniendo entre la espada y la pared el montaje reformista de la Monarquía. Las masas populares, con sus luchas, han obligado a la Monarquía a acelerar sus reformas, a adelantar sus programas reformistas ante el peligro de la revolución. Los proyectos de presentación a las Cortes con sello de urgencia de las leyes de Asociación, Código Penal, etc., son una muestra clara de ello.

Dentro del programa de reformas para las nacionalidades, el evolucionismo se ha visto también obligado a dar un paso adelante. Aquellas primeras comisiones para estudiar los Concierdos económicos, terminan hoy exigiendo a las Cortes la reintegración foral, adaptada a los tiempos modernos, y todo ello en nombre de la democracia y de los intereses del pueblo vasco, por supuesto.

Pero ¿qué significa la reintegración foral para sus promotores? Veamos lo que nos dicen en sus declaraciones.

LOS PROMOTORES DE LA REINTEGRACION FORAL

El Sr. Araluce, Presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, señalaba en su discurso del 21 de julio, centenario de la abolición foral: *"la Diputación de Guipúzcoa confía en que, restaurada de nuevo la Monarquía, el primer Gobierno de Su Majestad el Rey promueva la liquidación definitiva de la cuestión que la ley de 21 de julio de 1.876 dejó pendiente, en la seguridad de que con ello se habrá dado un paso decisivo para la vertebración de la nación española dentro de su indestructible unidad"*.

"...Aún a fuer de ser reiterativos, queremos afirmar una vez más que la foralidad para nada atenta, antes al contrario, confirma, la unidad irreversible de España".

La "foralidad" del Sr. Araluce y compañía, está en flagrante contradicción con la soberanía inalienable de Euskadi para determinar su futuro y organizarlo según sus anhelos (autonomía, federación, separación...). El Sr. Araluce y su Diputación no se apartan ni un milímetro de los esquemas evolucionistas de la Monarquía juancarlista.

Por otro lado, un grupo de ayuntamientos de las cuatro provincias, pedía en un manifiesto: *"se proceda a la redacción de un proyecto de Estatutos de autonomía, similar al aprobado por los municipios vascos en Estella con fecha 14 de junio de 1.937 (...) Que la redacción del proyecto de "autonomía a que se hace mención en el punto anterior sea efectuado por una Comisión representativa de los municipios vascos y el cual será elevado a su Majestad previa aprobación y refrendo de los mismos"*.

Así mismo la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, dirigida por el Sr. Juan Ramón de Urquijo, pedía también en dos documentos con fecha 13 de mayo y 13 de junio del presente año: *"el estudio inmediato de un Estatuto de Autonomía, tomando como base el aprobado por los municipios vascos en Estella con fecha 14 de junio de 1.937 (...) Considerando que la redacción del proyecto sea efectuada por entes democráticos, representativos del país"*.

Se pide en resumen un Estatuto elaborado por "entes representativos" que lo sometan a la aprobación de su Majestad el Rey.

¿Quiénes son esos entes representativos



IBARROLA

que se arrogan la representación del pueblo vasco en la redacción de un Estatuto? ¿Los alcaldes elegidos a dedo por la dictadura fascista...?

Para rematar este proceso "democrático" estatutista, no es el pueblo quien lo plebiscita, sino su Majestad el Rey. Y a esto le llaman ellos "Reintegración Foral". Estos son los fueros que reivindican el Sr. Araluce, La Sociedad Vascongada de Amigos

del País y compañeros de viaje. Estos son los fueros que reivindica la gran burguesía vasca para seguir sometiendo al pueblo con la fuerza de sus bayonetas. ¡Esta es la reintegración foral de los reformistas y evolucionistas del Régimen!

Fácilmente podemos deducir que estas posiciones no tienen nada que ver con las libertades nacionales de Euskadi que el pueblo reivindica. Todos los evolucionistas de Euskadi hablan hoy de Fueros, aprovechándose de los sentimientos nacionales del pueblo vasco que ve en los fueros una forma y una capacidad de autogobierno que fué aplastada por el poder central, el cual se sustentaba en los grandes financieros y terratenientes y con la ayuda de la gran burguesía vasca, abuelos de nuestros Araluces. Es evidente que el Sr. Araluce y compañía quieren darnos gato por liebre.

UNA MANIOBRA CONDENADA AL FRACASO

Cuando miles y miles de personas se in-

CARTA A TODOS LOS TRABAJADORES DE

ALFONSO ALTAFAJ

Queridos camaradas y compañeros:

Me dirijo a vosotros con el deseo de animaros, dándoos aliento y moral, para que permanezcáis a la cabeza de la lucha por la libertad.

Estoy seguro de que no os faltará, como a mí no me ha faltado, el apoyo incondicional que la clase obrera presta cuando ve que se lucha por sus intereses, derrochando abnegación y entusiasmo.

Mantened siempre una fe total en la conciencia obrera, porque nuestra clase sabe, que sólo con la lucha decidida contra el crimen y la explotación podremos conseguir la libertad deseada.

Tened siempre presente que a la clase obrera nadie le va a regalar nada y que la única manera de acabar con la explotación del hombre por el hombre, conquistando el socialismo, es el combate unido y sin vacilaciones de todos los pueblos del mundo.

Las muestras de apoyo y solidaridad que he recibido, compensan sobradamente los sacrificios pasados, al mismo tiempo que elevan mi moral revolucionaria.

Deseando estar nuevamente con vosotros en la lucha, recibid un saludo de combate de vuestro camarada y compañero.

ALFONSO ALTAFAJ MARTIN

Trabajador de Standard ITT y militante del Partido del Trabajo de España.

Residencia "1º de Octubre". Madrid, 10 de agosto de 1.976

Terremoto en China

Amplias zonas costeras, densamente pobladas, de China, han sido sacudidas por una serie de terremotos en cadena, el primero de los cuales que tuvo su epicentro en la ciudad minera de Tang-shang ha sido uno de los más fuertes registrados, desde hace muchos años, en todo el mundo.

Desde "El Correo del Pueblo" nos unimos al profundo dolor del pueblo, el Partido Comunista y el Gobierno chinos por esta tragedia que ha causado graves pérdidas humanas y materiales. A la vez contemplamos con entusiasmo el temple revolucionario con que los obreros, campesinos y soldados chinos, bajo la justa dirección del Presidente Mao y el Partido Comunista, han emprendido entre grandes peligros, la lucha más decidida por reconstruir rápidamente las zonas siniestradas. El mundo entero observa con admiración las imágenes de la población de Pekín (más de 6 millones de habitantes) que persiste en sus puestos para contribuir al esfuerzo de reconstrucción y hacer frente de manera organizada a nuevos seísmos que son todavía posibles.

Sin duda alguna, los avanzados métodos de China en el estudio de movimientos sísmicos, que han permitido prever y evitar con la participación de las masas, desastres mayores dentro de la actual cadena de terremotos, se de-

sarrollarán en gran medida con las nuevas y duras experiencias adquiridas.

Los movimientos sísmicos no han amedrentado al pueblo chino y a su partido, que, están política e ideológicamente dispuestos a responder a cualquier eventualidad, aplicando la consigna revolucionaria de "hacer preparativos para enfrentar la guerra, hacer preparativos contra las calamidades naturales, y hacerlo todo en bien del pueblo". Prueba de ello es que el Gobierno de la República Popular China ha decidido basarse totalmente en sus propias fuerzas en la lucha contra las calamidades naturales. Nosotros estimamos de gran importancia esta decisión que constituye un gran ejemplo y estímulo para todos los pueblos del mundo.

Efectivamente, las dos superpotencias, al igual que los gobiernos de otros países capitalistas, suelen estar entre los primeros a la hora de ofrecer "ayudas" a los países que en un momento dado sufren catástrofes de gran reper-

cusión mundial; aparte de que generalmente, estas "ayudas" sean mínimas y en no pocas ocasiones ventajosamente recuperables; lo que los imperialistas intentan con esas "ayudas desinteresadas" es poner sordina, de alguna manera, a la diaria rapiña y explotación a que someten a sus propios pueblos y a los países del Tercer Mundo. En este caso concreto, el Gobierno de Taiwan, sustentado por los Estados Unidos, ha utilizado los terremotos ocurridos para, mediante el lanzamiento hacia la China Continental de "globos con ayudas", para intentar embellecer el papel de la cayo del imperialismo norteamericano que viene realizando ocupando una parte del territorio chino y usurpando en ocasiones el nombre de China.

Pues bien, China al rechazar la ayuda exterior y más concretamente esos ridículos globos, ha desbaratado totalmente cualquier reaccionaria campaña propagandística que pudiera montarse a consecuencia de los terremotos.

Con esta decisión ha quedado claro, además, algo muy importante: en la China socialista la soberanía nacional no depende de nadie que no sea el pueblo chino y su gran capacidad de organización y lucha ante cualquier adversidad. Cualquiera puede comprender que si un país no puede hacer frente a las calamidades naturales sin la ayuda exterior difícilmente podrá estar firmemente seguro de defender con sus propias fuerzas su soberanía frente a cualquier agresión bélica de una potencia imperialista. En este sentido, pues, el Gobierno de la República Popular China ha dado un gran ejemplo a los pueblos del mundo demostrando que quienes sueñan con invadir China se encontrarán con un pueblo que no retrocede ante ninguna eventualidad, sino que por el contrario, apoyándose en sus propias fuerzas, lucha resuelta y organizadamente por defender la continuidad de la construcción del socialismo en su país frente a todo tipo de adversidades.

La China socialista es un país próspero en pleno desarrollo que no necesita ayuda alguna del exterior para acometer las tareas de reconstrucción tras estos graves sucesos. Esta es una prueba más de la absoluta superioridad del sistema socialista. En él se liberan las enormes energías creadoras de las masas trabajadoras y todo se organiza en bien del pueblo.

FUEROS...

Viene de la pág. anterior

corporan a la lucha activa por las libertades políticas y nacionales de Euskadi, los evolucionistas vascongados se ven obligados a hacerse con las banderas del pueblo vasco, prostituyéndolas y vaciándolas de su verdadera esencia democrática. Es necesario que el pueblo vasco responda con fuerza a esta maniobra antidemocrática y antinacio-

nal.

Para ello es preciso forjar la unidad de todas las fuerzas democráticas vascas en un organismo unitario, bajo un programa mínimo de: amnistía, libertades democráticas y autogobierno vasco, que asegure a Euskadi el período constituyente y las elecciones libres donde se exprese la voluntad popular, y ejerza su derecho a la autodeterminación.

Sólo así se puede entender la consigna de "reintegración foral" de las fuerzas democráticas.

Ni estas maniobras evolucionistas engañosas, ni las ilusiones de una supuesta concesión regia de los derechos nacionales traerá la libertad para Euskadi. Tan sólo la lucha del pueblo posibilitará el triunfo de la causa de la libertad nacional vasca y de todos los pueblos de España.

CON la participación de 150 cuadros de la Joven Guardia Roja, representantes de Extremadura, Cádiz, Málaga, Granada, Murcia, Toledo, País Valencià, Madrid, Salamanca, Valladolid, Burgos, Guadalajara, Zaragoza, Navarra, Baleares, Santander, Asturias, León, Albacete, Sevilla, y de las naciones de Euzkadi, Galiza y Catalunya, se ha celebrado la Primera Conferencia de Cuadros de la Joven Guardia Roja.

También asistieron a la misma el Comité Ejecutivo Central saliente, diversos cuadros de los equipos centrales de organización y propaganda y una representante de la Joven Guardia Roja en el exterior.

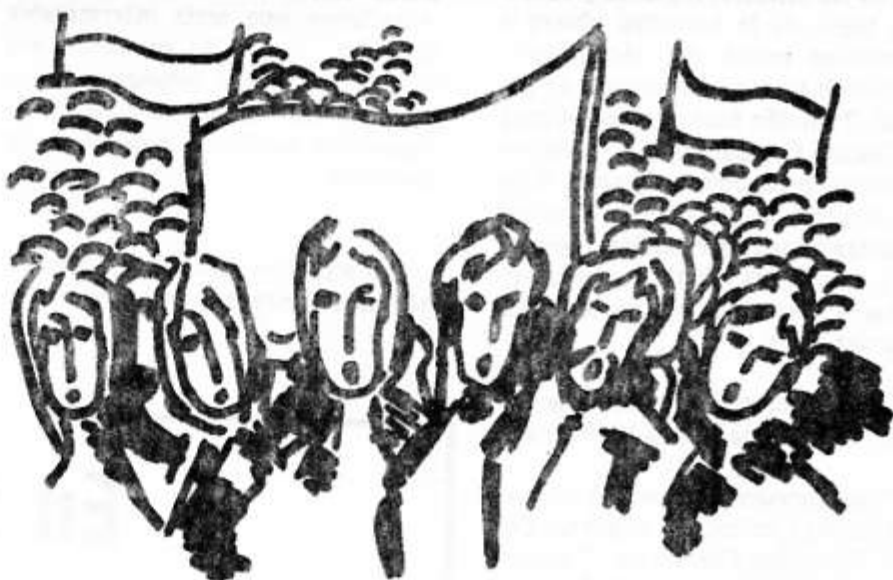
Por razones diversas no pudieron asistir los representantes de Jaén, Huelva, Almería, Córdoba, Ciudad Real, Palencia, Zamora, Soria, Segovia, Avila y Canarias.

El orden del día de la Conferencia ha sido: 1º.- Discusión y adhesión a la estrategia y línea política del Partido del Trabajo de España. 2º.- Análisis del actual momento político y de las tareas a desarrollar. 3º.- Sobre el Movimiento Democrático de la Juventud y tareas para impulsarlo. 4º.- Discusión y aprobación del proyecto de Estatutos presentado por el Comité Ejecutivo Central saliente. 5º.- Elección del nuevo Comité Central y del Secretario General.

La sala donde se celebró la Conferencia estaba presidida por grandes retratos de Marx, Lenin y Mao, y una gran bandera roja con la inscripción "Viva la 1ª Conferencia de Cuadros de la Joven Guardia Roja".

El anuncio de la presencia en la sesión inaugural del Secretario General del Partido del Trabajo de España, camarada Ramón Lobato y del segundo secretario, camarada Joaquín Badía, había despertado gran regocijo y expectación entre todos los camaradas asistentes, y al hacer entrada en la sala fueron recibidos con una larga y prolongada ovación.

Ambos dirigentes expusieron la línea política del Partido del Trabajo de España y analizaron la actual situación, tomando como guía los principios del marxismo-leninismo, señalando cómo los objetivos de la Revolución Socialista, para instaurar



1ª Conferencia de Cuadros

de la JOVEN GUARDIA ROJA

rar la Dictadura del Proletariado, están en total consonancia con los objetivos inmediatos de derrocar al fascismo y conquistar la democracia.

Sus intervenciones fueron acogidas con grandes aplausos y vivas al Partido del Trabajo de España, la emoción era indescriptible y es demostración palpable de la gran unidad y camaradería existente entre ambas organizaciones.

Una vez concluida la sesión inaugural, se iniciaron los debates sobre los distintos puntos del orden del día, bajo la presidencia del Comité Ejecutivo Central saliente.

Hubo unas 200 intervenciones de los camaradas asistentes, lo que demuestra el gran interés despertado por los diferentes temas sometidos a debate. Todas las intervenciones se desarrollaron en un clima de camaradería y espíritu revolucionario, llegándose a aceptar por unanimidad de criterio todos los acuerdos y resoluciones.

Mención especial merece la discu-

sión sobre el punto relacionado con el Movimiento Democrático de la Juventud, donde los dirigentes de masas de la juventud de las distintas regiones y naciones dieron una gran lección de política práctica, relatando sus experiencias en el trabajo entre los jóvenes, demostrando cómo la juventud es capaz de organizarse de forma independiente y de levantarse contra el fascismo y por la libertad, a condición de que la Joven Guardia Roja vaya resueltamente a proponérselo.

A continuación se pasó a la discusión del proyecto de Estatutos presentado por el Comité Ejecutivo Central que fue aprobado en líneas generales, con algunas modificaciones. Se encargó al nuevo Comité Central su redacción definitiva y un informe más detallado sobre la significación de cada uno de sus puntos.

Se eligió después al nuevo Comité Central que consta de 45 miembros, entre los que se encuentran los mejores dirigentes de la juven-

tud de las distintas regiones y naciones, tanto de la juventud obrera y campesina como del Movimiento Democrático de la Juventud en general. También fueron elegidos para el Comité Central algunos hombres públicos de la Joven Guardia Roja los secretarios políticos de diversas organizaciones provinciales, regionales y nacionales, distintos propagandistas y organizadores de la Joven Guardia Roja.

Como Secretario General fue elegido el camarada Carlos Valbuena.

Posteriormente se reunió el nuevo Comité Central que eligió un Comité Ejecutivo Central de 17 miembros y un buró político de 5 miembros.

De todos los cuadros participantes en la Conferencia, el 60 por ciento eran obreros, campesinos o trabajadores, el 40 por ciento eran mujeres y la edad media de unos 18 años. Estas características tan significativas han quedado fielmente reflejadas en el nuevo Comité Central.

A la sesión de clausura asistieron nuevamente los camaradas Ramón Lobato y Joaquín Badía, siendo una vez más imposible contener el entusiasmo de todos los que allí estábamos. A pesar de las condiciones de estricta clandestinidad en que se celebraba la Conferencia, los aplausos y ovaciones volvieron a repetirse.

Los camaradas Ramón Lobato y Joaquín Badía expusieron la importancia del actual momento político y cómo a pesar de las grandes dificultades, la Joven Guardia Roja debía mantenerse firme en sus propósitos y en su espíritu revolucionario. Hablaron de la importancia de mantener unido el campo democrático impulsando y fortaleciendo aún más Coordinación Democrática. La necesidad de organizar resueltamente a las masas y en especial a la juventud, preparando las condiciones para los grandes combates que se avecinan este otoño.

Clausurada la Conferencia ambos camaradas estuvieron conversando con los distintos participantes, aclarando y profundizando en las posiciones políticas del Partido del Trabajo de España.

Toda la Conferencia está llena de

anécdotas, momentos emotivos y situaciones que sería interminable describir. Todo ello presidido por la seriedad de los debates y por la madurez demostrada por todos los camaradas asistentes a pesar de su juventud.

No seríamos justos si no mencionáramos el ejemplar comportamiento

de los camaradas del Servicio de Orden, unos 15 en total, la mayoría muy jóvenes, pero que en todo momento garantizaron todos los servicios de la Conferencia: comidas, vigilancia, orden interno...etc. Estos camaradas dieron una gran lección de entrega y disciplina y son expresión clara del espíritu de la nueva Joven Guardia Roja que estamos poniendo en marcha ●

(Corresponsal)

En torno a unas declaraciones de Santiago Carrillo

EN unas declaraciones a la revista "Cambio 16" (9-15 de agosto), Santiago Carrillo, Secretario General del Partido Comunista de España, hace unas afirmaciones que afectan directamente a nuestro Partido y que no son ni amistosas ni ciertas.

Santiago Carrillo dice en su entrevista: "Nuestra actitud hacia otras tendencias comunistas es que estos grupos de todas maneras, son parte de la familia. Tenemos que trabajar para atraerlos hacia posiciones democráticas".

Esta última frase nos parece particularmente grave e injuriosa. ¿Qué quiere decir con eso de atraernos hacia "posiciones democráticas"? ¿que somos fascistas? El Partido del Trabajo de España no necesita justificar ante nadie que es un Partido democrático, pues los hechos hablan por sí solos. Ahí están nuestros mártires caídos en la lucha de masas por la democracia a lo largo de nuestra corta historia de partido. Cualquier antifascista sabe que el Partido del Trabajo de España se encuentra siempre a la cabeza de las movilizaciones de masas, como tienen que reconocer hasta los mismos medios de difusión del Régimen.

Pero puesto que Santiago Carrillo ha planteado la cuestión de las "posiciones democráticas", vamos a ver qué entendemos cada uno por esto.

Nosotros entendemos por posiciones democráticas, en primer lugar la lucha acti-

va por la democracia, y entendemos por democracia la libertad para la clase obrera y las masas populares, y no principal ni exclusivamente la legalización del Partido Comunista de España, de nuestro Partido o de cualquier otro.

En segundo lugar, entendemos que para la lucha activa por la democracia hace falta la unidad de acción de las fuerzas obreras y populares, y por lo tanto entre el Partido Comunista de España y nosotros; pero por unidad de acción no entendemos una unidad cualquiera, sino la unidad para combatir a los enemigos de la democracia, al Régimen que niega la libertad al pueblo. Una unidad que exige también el respeto mutuo entre ambas organizaciones, haciéndose todas las críticas que sean necesarias, pero desechando siempre los ataques infundados y las calumnias.

En este sentido el Partido del Trabajo de España está muy interesado en atraer al PCE hacia posiciones realmente democráticas, es decir, a luchar junto a nosotros por la libertad para la clase obrera y los pueblos de España, preparando y realizando la Huelga General Política y la Acción Democrática Nacional, objetivos que el PCE parece haber abandonado tanto en su propaganda como en su actividad política práctica.

Parece, pues, que tenemos esa preocupación mutua de atraernos unos a otros hacia "posiciones democráticas". Claro que Santiago Carrillo no entiende por esto lo mismo que nosotros. Mientras que él lo que querría es atraernos hacia las posiciones socialdemócratas acerca del Socialismo que

sostiene su Partido, nosotros lo que buscamos es atraer a éste hacia la lucha activa y consecuente por la democracia política.

En su entrevista, el Secretario General del PCE le da vueltas insistentemente a la misma idea de que nosotros y las otras "tendencias comunistas" de que habla (cita expresamente a la Organización Revolucionaria de Trabajadores ORT), no somos demócratas (es obvio que sí tiene que llevarnos hacia "posiciones democráticas" es porque según él ahora no las tenemos), pero se muestra indulgente con nosotros reconociéndonos "el derecho a vivir y expresarnos..." si reconocemos "...la libertad de los demás". Estas insinuaciones dirigidas contra nosotros, no se producen en cualquier momento, sino cuando las Cortes fascistas han aprobado una Ley de Asociaciones y una reforma del Código Penal que establece como criterio para la legalidad el respeto a la "democracia", al "pluralismo", etc., dejando en manos del Régimen la decisión de quién lo es y quién no. No es demasiada la diferencia.

Entendemos que esta es una manera muy poco amistosa y honesta de querer resaltar ante el Gobierno, el carácter "civilizado" es decir, legalizable, de un partido a costa de cubrir de sospechas y acusaciones más o menos veladas de "no demócrata" a nuestro Partido y a otras fuerzas obreras y populares.

ENGELS

(Viene de la pág. siguiente)

sofía clásica alemana", Engels pone al descubierto la oposición existente entre la dialéctica marxista y la dialéctica idealista de Hegel; entre el materialismo dialéctico de Marx y el materialismo metafísico de Feuerbach. De esta última época de su vida data otro trabajo suyo importante "El problema campesino en Francia y Alemania", donde formula y desarrolla las distintas vías de transformación socialista del campo, teniendo en cuenta las diferentes clases o sectores sociales existentes en el campo, para acabar defendiendo la necesidad de la alianza obrero-campesina "para conquistar el Poder político este Partido (se refiere a los partidos revolucionarios de la época) tiene que ir antes de la ciudad al campo y convertirse aquí en una potencia...", "...Es deber de nuestro Partido hacer ver constantemente y sin cesar a los campesinos que su situación es absolutamente desesperada mientras domine el capitalismo". Tras la muerte de Marx, Engels seguirá siendo el consejero y dirigente de los líderes revolucionarios del proletariado europeo, que acudían a él en busca de consejos y directrices.

En este sentido son sumamente interesantes las Cartas que les dirigió en las que aclara con gran sencillez diversos aspectos

Santiago Carrillo dice también que si nosotros estamos hoy en Coordinación Democrática es gracias a la "paciencia" que su Partido ha tenido con nosotros. Esta es una completa falsedad. Nos vemos obligados a recordar que el Partido Comunista de España fue la única organización política que se opuso de forma insensata y recalcitrante a que nos incorporásemos a la Junta Democrática de España; su posición de rechazo sólo cedió al verse materialmente aplastada en la reunión de Estrasburgo, por la total unanimidad de las demás fuerzas políticas integradas en la Junta. Si hubo alguna paciencia entonces, fue la infinita de nuestro Partido, ya que tuvimos que esperar cerca de seis meses a que nuestro ingreso en la Junta se hiciese posible a pesar de la oposición del PCE.

En cuanto a Coordinación Democrática, no le debemos a nadie nuestra presencia en ella. Estamos ahí por pleno derecho, como uno de los fundadores y de los que más han luchado de palabra y de hecho por la unidad de todas las fuerzas democráticas en un organismo unitario. En cuanto a nuestra actuación en el seno de la Junta o de Coordinación, todas las fuerzas políticas saben por ejemplo, que las jornadas de lucha democráticas de diciembre pasado fueron convocadas por la Junta a propuesta nuestra, y con el único voto en contra del PCE. Y no es una casualidad, sino consecuencia de nuestras concepciones archidisparas de la

de la teoría marxista que ya comenzaban a ser adulterados por los revisionistas de la época.

Al fin de sus días, Engels que había colaborado en gran medida con Marx en la fundación de la I Internacional, llegará a presenciar el III Congreso de la II Internacional, surgida bajo su dirección y que durante algunos años mantendría en su seno a los partidos obreros revolucionarios, para luego pasar a ser dominada por elementos reformistas y revisionistas. Allí, en el Congreso III, Engels pronunciará el discurso de clausura acabando con estas palabras "Somos nosotros también una 'Gran Potencia' a la que se teme. El porvenir depende mucho más de ella y de nosotros, que de no importa cual de las 'grandes potencias burguesas'".

Poco tiempo después, exactamente el 5 de agosto de 1.895, sobreviene la muerte de Federico Engels que coincidirá con la irrupción en el movimiento obrero europeo de Lenin. Y precisamente con las mismas palabras con que este último acabó en su folleto dedicado a Engels, queremos terminar este artículo: "¡Memoria eterna a Federico Engels, gran luchador y maestro del proletariado!" ●

lucha por la democracia, el que en Coordinación Democrática no haya sido posible hasta ahora ni una sola vez, que adoptemos ambos partidos la misma posición ante cualquier problema importante que se haya planteado.



Llamamos una vez más al Partido Comunista de España a favorecer la más estrecha unidad de acción para preparar y realizar la Huelga General Política este otoño.



Santiago Carrillo usa también el calificativo de "grupos" al referirse a nosotros; pensamos que lo hace para restarnos importancia política e hinchar la de su Partido. No nos parece un truco muy acertado. Son muchos los que pensarán: ¡Vaya unos "grupos", que llegan a formar una amplia corriente minoritaria, formada por 96 delegados en la Asamblea General de Comisiones Obreras!, ¡Vaya un "grupo" que se encuentra a la cabeza del movimiento de la juventud, de la mujer, de los soldados, en toda España, y que impulsó en la Universidad la formación del Sindicato Democrático de Estudiantes (SDEU) precisamente con la oposición del PCE.

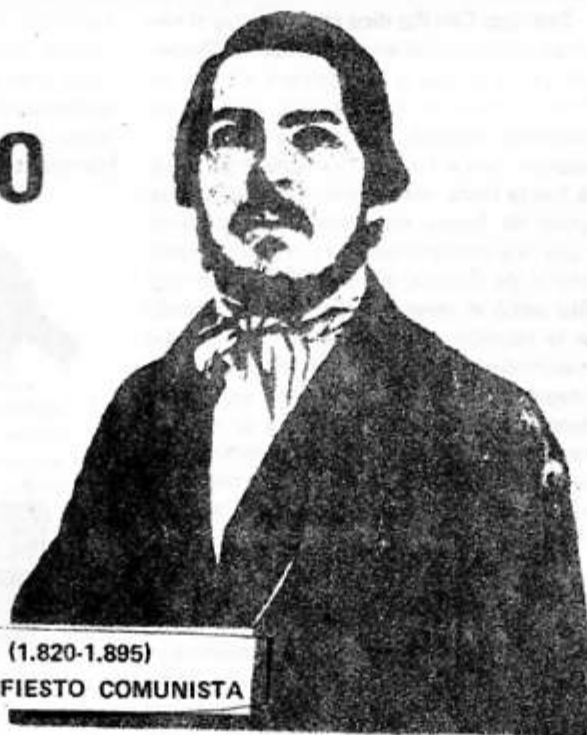
Si con afirmaciones como esas pretende Santiago Carrillo dar impresión a la burguesía de que nos controla a nosotros y en general a los "grupos" revolucionarios, y que él nos lleva por el buen camino de la "democracia" (tal como la burguesía lo entiende), lo único que conseguirá es poner de manifiesto su escasa o nula fiabilidad.

Unas declaraciones de tono tan hostil, despreciativo, chovinista, y tan enteramente falsas como estas, son las que nos han obligado a salir al paso. Creemos que el Partido Comunista de España debería dirigir más su desprecio, su hostilidad y sus esfuerzos, más contra los enemigos de la democracia y menos contra nosotros.

Nosotros llamamos al Partido Comunista de España a adoptar una posición más consecuentemente democrática, que favorezca la unión de la clase obrera y de las masas populares en lugar de crear conflictos en su seno. En particular, le llamamos en los momentos actuales a favorecer la más estrecha unidad de acción con nuestro Partido para preparar y realizar en el próximo otoño la Huelga General Política, a impulsar la unión, la organización y el combate de las masas obreras y populares que hagan posible la conquista de la libertad y la democracia ●

FEDERICO

ENGELS



FEDERICO ENGELS (1.820-1.895)
EN LA EPOCA DEL MANIFIESTO COMUNISTA

¡QUE lumbrera intelectual se ha apagado! ¡Qué corazón ha dejado de latir! ". Con estas palabras hace 81 años comenzaba Lenin un pequeño folleto escrito en memoria de Federico Engels. Efectivamente, porque días antes, el 5 de agosto de 1.895, había muerto Federico Engels, el inseparable compañero de Carlos Marx, su continuador más directo; el hombre cuyo apellido permanece indisolublemente unido al del fundador del marxismo, y que junto al mismo Marx, Lenin, Stalin y Mao Tsé-tung forma el grupo de los cinco grandes líderes del movimiento comunista internacional y del proletariado mundial.

Hasta 1.844 la vida de Engels, que había nacido en Barmen (Alemania) en 1.820, pasará por muy diversas vicisitudes (trabaja como dependiente, estudia filosofía en Alemania, viaja a Inglaterra para tomar contacto con el proletariado inglés...). En 1.844, a su regreso de Inglaterra, se encontrará, en París, por primera vez con Carlos Marx, con quien ya venía manteniendo correspondencia. A partir de entonces sus vidas estarán estrechamente unidas para la realización de un único fin: la emancipación de la clase obrera y de todos los oprimidos. Puede decirse que es entonces cuando ambos iniciarán la gigantesca obra de construcción de la teoría y el método revolucionarios necesarios para que la clase obrera ponga fin a la explotación de la burguesía.

Fruto del trabajo común será la primera gran obra escrita por los dos amigos: "La Sagrada Familia". En ella critican duramente las ideas reaccionarias de dos filósofos idealistas alemanes, los hermanos Bauer. Poco después y fruto de su permanencia en Inglaterra, Engels publica un importantísimo trabajo en el que ya se hallan las bases del socialismo revolucionario marxista, "La situación de la clase obrera en Inglaterra". De su trascendencia nos da una idea Lenin, cuando refiriéndose a ella diría: "Ni antes

ni después de 1.845 apareció una descripción tan brillante y veraz de las calamidades sufridas por la clase obrera".

Desde que se conocieron, Marx y Engels se entregan firmemente a impulsar y organizar y coordinar el movimiento obrero por diversos países europeos. Tras haber entrado en contacto con la Liga de los Comunistas, elaborarán juntos un pequeño libro, que se convertirá en luz y guía del proletariado revolucionario de todos los países y épocas. Estamos hablando por supuesto del "Manifiesto del Partido Comunista" que cuando apareció en 1.848, hizo temblar a la burguesía de todos los países.

Con la revolución de 1.848, Marx y Engels regresan a Alemania, donde asumen la dirección del periódico "La nueva Gaceta del Rin", desde donde defendieron los intereses de la clase obrera, del pueblo y de la libertad frente a los reaccionarios, convirtiéndose en la punta de lanza de todas las tendencias democráticas y revolucionarias de la época.

ENGELS, ORGANIZADOR DEL MOVIMIENTO OBRERO

Que Engels, además de un gran teórico

que colaboró enormemente en la creación de la teoría marxista, fue un gran revolucionario de acción, queda fuera de toda duda por el enorme trabajo que desarrolló durante estos años para impulsar la organización del movimiento obrero, y que alcanza su máxima expresión con su participación directa en la insurrección armada del pueblo prusiano con quien combatió en el frente de batalla en defensa de la libertad.

Tras este fallido intento revolucionario, y una vez derrotada la insurrección, Engels volverá a Inglaterra, donde persistió en la profundización de la teoría que estaba creando en compañía de Marx. La estrecha colaboración y penetración existente entre ambos les lleva a repartirse el trabajo; así, mientras Marx se halla dedicado fundamentalmente a la elaboración de "El Capital", Engels encargado de rebatir las ideas reaccionarias de la época, saca a la luz diversos escritos, en los que además de combatir a sus enemigos, centra aspectos fundamentales de la teoría marxista, en especial en el campo del materialismo dialéctico. De esta época datan obras como el "Anti-Dühring" (donde sienta los principios del materialismo dialéctico); "Del socialismo utópico al socialismo científico", es una parte muy conocida del Anti-Dühring en la que Engels explica las partes integrantes de la teoría marxista, mediante la cual Marx creó una nueva concepción del mundo.

También de esta época data una de sus mejores obras, quizá menos conocida que otras, "La Contribución al problema de la vivienda". En ella realiza una crítica global al sistema capitalista y frente a las doctrinas de Proudhon, a partir del problema de la vivienda formula la necesidad de acabar con el capitalismo; partiendo de que "La solución burguesa de la cuestión de la vivienda se ha ido a pique al chocar con el contraste entre el campo y la ciudad"; concluirá que "no es la solución de la vivienda la que resuelve la cuestión social, sino que es la solución de la cuestión social, es decir la abolición del modo de producción capitalista, lo que hará posible la solución del problema de la vivienda".

IMPORTANTES APORTACIONES TEORICAS DE ENGELS

A la muerte de Marx, sucedida en 1.883, Engels emprenderá la ardua tarea de redactar y editar los tomos segundo y tercero de "El Capital" que fueron dejados inconclusos por Marx. Además, durante esta nueva etapa de su vida, escribirá obras trascendentales: "El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", donde realiza un magnífico estudio del desarrollo de la sociedad a través de los tiempos históricos. En "Ludwig Feuerbach y el fin de la filo-

(Pasa a la pág. anterior)